

Más allá de las Áreas Protegidas



Durante el desarrollo del conversatorio “Más allá de las Áreas Protegidas: enlaces con sectores productivos y ODS”, moderado por el Coordinador Regional de Biodiversidad y Ecosistemas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente, Alberto Pacheco Capella, se expusieron visiones complementarias sobre el rol de las áreas protegidas en los contextos territoriales locales, regionales, nacionales y globales, y los elementos de convergencia en el marco Post 2020, identificando las visiones hacia el horizonte 2050.

En primer término, la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia y presidenta global adjunta de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN (CMAP), Julia Miranda Londoño, planteó que es necesario abordar acciones de visibilización de las áreas protegidas en los diferentes planos de gobierno, para que las caracterizaciones pongan en evidencia las contribuciones que los sistemas de conservación realizan a la economía en

términos de servicios ambientales, restauración de ambientes, seguridad alimentaria y otros aportes a la salud y el bienestar de la sociedad. “En el caso de Colombia las áreas protegidas aportan dos puntos al Producto Interno Bruto, y este dato económico contribuye a la hora de los análisis presupuestarios y las asignaciones de partidas. Del mismo modo, las innovadoras metodologías para calcular la captura de carbono y cuantificar los beneficios que proveen los ecosistemas”.

Al finalizar su intervención, Julia Miranda destacó el trabajo de la CMAP y del Sernanp en la organización del III CAPLAC, desde donde surgirá un mensaje común basado en las múltiples instancias de intercambio caracterizadas por el alto nivel de calidad de todas las mesas y talleres.

Por su parte, el Representante de la Unión Europea (UE) en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea,

Sebastien Chatelu, destacó que el III CAPLAC es un foro para compartir orientaciones estratégicas, que propone nuevos insumos para sistematizar prácticas eficientes en la conservación y gestión de las áreas protegidas. “Los reconocimientos a los servicios ecosistémicos que surgen de las prácticas locales y la racionalidad de largo plazo representan una dimensión vital para la planificación. En ese contexto, los proyectos financiados por la UE apuntan a fomentar el desarrollo de estrategias integradas, basadas en la conservación colaborativa y el apoyo a las comunidades”. Además, resaltó que hay que elaborar mensajes concretos y argumentos sólidos para sostener la credibilidad mediante una comunicación eficiente y sostenida. Uno de los objetivos estratégicos es tomar nota de las movilizaciones en defensa de la naturaleza y los multienfoques que aportan mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y comunidades locales.

A su turno, a líder conservacionista y miembro del Directorio de WWF-US, Yolanda Kakabadse, propuso fortalecer las nuevas estrategias mediante tres componentes: innovación, creatividad y tecnología. En ese sentido, Kakabadse analizó que “actualmente, en el plano del financiamiento de proyectos, la relación donante-receptor se está transformando en una nueva figura que resulta en las asociaciones estratégicas, con un mayor nivel de compromiso por parte de los inversores en conservación; construyendo -de esta manera- una relación más equili-

brada entre ambos componentes. En cuanto al enfoque del sector público con respecto al rol de las áreas protegidas, indicó que “los gobiernos tienen la obligación de trazar la cancha, pero deben permitir el juego de una multiplicidad de actores, sin restricciones. “La sociedad debe vincularse, incluyendo a las comunidades urbanas y rurales para valorar a las áreas protegidas. Es vital incorporar nuevos jugadores y aprender a manejar los conflictos que surjan, a pesar de que en nuestra región hemos sido especialistas en generar tensiones. La UICN ofrece espacios propicios para estos debates, como ocurrió en este Congreso”.

Para el anfitrión local, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y Coordinador Regional de REDPARQUES, Pedro Gamboa, los retos pasan por generar una planificación integral a nivel regional, potenciando tanto las particularidades como las similitudes en los proyectos. “La REDPARQUES es una plataforma de oportunidades para ello, que permite sumar nuevos aliados como ocurrió recientemente con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile. Debemos aplicar un abordaje holístico para una correcta gestión territorial del territorio, articulando los diversos planos de gobierno, e implementado lineamientos de participación inclusiva, para lo que es necesario alinear las agendas. Las áreas protegidas son espacios que representan una moneda de dos caras: conservación y desarrollo sustentable”.





Espacio Alfa Post 2020

En el marco de una exposición dedicada a la perspectiva del Post 2020 en el espacio de la Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas (ALFA 2020), un grupo de referentes institucionales de diversos organismos dedicados a la conservación de la biodiversidad se reunieron para compartir enfoques y experiencias sobre la Meta 11 de AICHI, en el contexto del III CAPLAC.

Previamente, tres expertos expusieron sobre las perspectivas sobre los compromisos globales y las agendas previstas para el cumplimiento efectivo de esos objetivos.

Trevor Sandwith, Director del Programa Global de Áreas Protegidas de la UICN, se refirió al ritmo de resolución de los procesos encarados en diversos foros mundiales, al destacar que “a veces el objetivo puede parecer complejo, pero todas las áreas protegidas con planes de manejo efectivos son vitales, para lograr una cobertura integral del 30% en espacios terrestres y marinos en el año 2030. Para ello es necesario incluir Otras Medidas de Conservación (OMEC), como las que emplean los pueblos indígenas desde hace muchos años. Es necesario defender esas estrategias no formales de manejo, con una visión panorámica, para aspirar a una meta que se pueda medir con claridad, por ejemplo en el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza, que se celebrará en Marsella (Francia) en 2020.” En este sentido, el III CAPLAC ha sido muy inspirador para seguir avanzando, pese a las dificultades”.

En tanto que Manuel Pulgar, Líder de Clima y Energía para WWF Internacional, analizó el marco actual del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de 1992, al que calificó como un estatus “débil” en el contexto actual; además, agregó una serie de diagnósticos sobre el documento generado en la Cumbre de la Tierra (RIO 92) medi-

ante una serie de enfoques que destacan los elementos positivos del proceso de fortalecimiento de los últimos años. “Debemos crear una Comisión Global, donde los países latinoamericanos lideren la construcción de la narrativa. De todas formas, no funcionarán los planes si no se cambian las actitudes, y los dinamizadores deben ser enfoques que se atrevan a retar al sistema, para lograr un nuevo acuerdo entre la naturaleza y la sociedad”.

Para cerrar el panel introductorio, el reconocido conservacionista Harvey Locke presentó los avances de una encuesta mundial (que será publicada en noviembre próximo en la revista PARKS) que fue realizada a 373 científicos de 81 países, quienes en un 70% consideran insuficientes los estándares de protección de la biodiversidad. El referente destacó que “de acuerdo a los mapeos realizados, los asentamientos poblacionales marcan el patrón global de amenaza para las especies y por ellos hay que generar una estrategia que específica enfocada en tres categorías y sus respectivas proporciones de territorio afectado: cuencas y ciudades (17,7%); tierras compartidas (55,7%) y grandes áreas silvestres (26,5%).

En una segunda instancia, sobre diagnóstico de los referentes nacionales, coordinado por Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Ambiente del Gobierno de Costa Rica; Claudio Maretti, Vicepresidente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN y Coordinador del Comité Ejecutivo del III CAPLAC expresó que “Lo que necesitamos es reconocer que las áreas protegidas funcionan, y que pueden mejorar. América Latina quiere liderar ese múltiple esfuerzo, consolidando alianzas regionales para contribuir al bienestar de las sociedades locales”.



A su vez, la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Julia Miranda Londoño, señaló que “estos eventos son imprescindibles para empoderar a los agentes que trabajan en las estrategias de conservación y que puedan encontrarse en un mismo ámbito para actualizar agendas de trabajo”. En otro plano, se comunicó que la REDPARQUES hace un llamamiento para sumar nuevos miembros a los 19 que tiene actualmente.

Para Roberto Aviña, el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México, otra de las necesidades pasa por “fortalecer plataformas y redes regionales para integrarnos, y así mitigar la dispersión de esfuerzos en lo ambiental. Se trata de enlazarnos y compartir experiencias, con conciencia y coherencia; sin temor a los nuevos desafíos que implica el desarrollo social, económico y ambiental. Conservar produciendo, y produciendo para conservar”. Por su parte, Ximena Barrera, Directora de Política de WWF- Colombia, consideró que un elemento clave es asumir la emergencia y movilizarnos para la acción frente a la amenaza tangible que representa el cambio climático.

Paula Cichero Directora Nacional de Conservación, de la Administración de Parques Nacionales de Argentina, diagnosticó que “haciendo una recopilación de los avances desde el II Congreso de Bariloche hasta el III Congreso de Lima, nos encontramos con que hemos consolidado los principios de la buena gobernanza, incorporado la participación de las comunidades, establecido la consulta previa como método de generar consensos; en cuanto a lo pendiente de resolución, el punto está en los conflictos territoriales originados por la tenencia sin definir. En los últimos años se crearon nuevas áreas protegidas, sumando figuras como la conservación privada y las áreas militares; aunque queda claro que no es un tema de cantidad, sino de calidad.”

Finalmente, Guillermo Scarlato, Gerente de Áreas Ecosistemas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Uruguay, informó que en su país se trabaja en una Estrategia Nacional de Desarrollo con un horizonte 2050, y un Plan Nacional Ambiental que establece el eje de diversidad social en los procesos de desarrollo, con políticas transversales de conservación que se incorporen a los planes de manejo territorial.

Al cierre del evento, que contó con una gran convocatoria, la referente de ALFA 2020 Renata Cao, convocó a los asistentes a sumarse y promover adhesiones a esta “red de redes” latinoamericana, que ofrece visibilizar, articular y multiplicar los esfuerzos previos de otras organizaciones y lograr la conservación colaborativa, facilitando las sinergias para replicar las acciones efectivas en la región. Invitó a conocer más sobre la iniciativa en: www.areasprotegidasalfa.org



Defensores de la Naturaleza



Peter Larsen es un especialista de la UICN que se dedica a diagnosticar y procesar eventos que suceden en puntos focales de conflicto en América Latina, en los que resultan agredidos los actores o activistas ambientales locales. Según su visión “las violencias, en todas sus formas, se han incrementado notoriamente en los últimos años; aunque también se han visibilizado a través de los medios de comunicación a escala global, tornando la problemática en una cuestión pública. Esa doble condición implica retos diversos para defender a los agentes que deben enfrentar condiciones adversas en sus ámbitos de incumbencia, debido a una retracción en la acción de los gobiernos, que no articulan los mecanismos preventivos de manera eficiente para evitar estas agresiones y atentados”.

Como correlato de esta realidad, Larsen, que representa al Environmental Governance and Territorial Development (GEDT) de la Universidad de Ginebra (Suiza), indicó que “la sociedad civil ambiental contemporánea debería promover los espacios que fomenten la buena relación entre los actores territoriales, más allá de su pertenencia sectorial. Los escenarios territoriales tienen sus particularidades regionales, pero tienen en común la desprotección de los “defensores de la naturaleza” según indicó.

Ante este panorama adverso, Larsen explicó que se implementó una encuesta diseñada para conocer las opiniones de miembros de ONG. Este trabajo reseña una serie de conclusiones dramáticas, como la situación de riesgo en América Latina, que continúa siendo la región más peligrosa del mundo para quienes abogan por la natu-

raleza. Un 49.5% de los encuestados señaló que la conservación de las áreas protegidas es una actividad poco segura para las organizaciones. “Se están dando muchos casos de muertes de personas que velan por los recursos naturales de los pueblos indígenas y parques nacionales.

De esta manera, el activismo ambiental se convierte en una amenaza a los modelos de desarrollo territorial inconsultos, y esto genera las tensiones que acaban con las agresiones y amenazas en los sitios en los que se realizan las actividades extractivas sin control”. Asimismo, Larsen destacó el rol de la UICN como organización líder para monitorear y evidenciar el rango de actuación de las ONG ambientales. Su respaldo y apoyo es esencial. En ese marco, resaltó que “Mi organización no ha sufrido ningún tipo de amenazas, pero no ciego mi vista a las situaciones que otras organizaciones están padeciendo, y me solidarizo con ellas”.





Perú y Chile suscriben acuerdo para fortalecer gestión efectiva de áreas protegidas y acciones frente a incendios forestales

Fortaleciendo los lazos de fraternidad y trabajo conjunto por la conservación de sus áreas protegidas, el Perú y Chile suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades en acciones de gestión efectiva de la biodiversidad y control de incendios forestales.

El acuerdo fue suscrito, en el marco del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe en Lima, por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente del Perú (Minam); y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile.

Pedro Gamboa, jefe del Sernanp, resaltó que este acuerdo refuerza la alianza por la conservación y gestión efectiva de las áreas protegidas que se ha venido realizando con Chile, estableciendo metas e indicadores acordes a los compromisos asumidos en el Gabinete Binacional Perú-Chile que se realizó en Paracas.

Por su parte, Richard Torres, gerente de Áreas Silvestres Protegidas de la CONAF, destacó que el objetivo de este

convenio es promover el intercambio de experiencias en manejo adaptativo para la conservación, gestión de riesgo de desastres, gobernanza y estrategias de financiamiento público y privado.

Asimismo, mediante este acuerdo se busca fortalecer los sistemas de participación en las áreas protegidas, principalmente de sus comunidades aledañas y los diversos actores ligados a la conservación y gestión de estos espacios.



Hoja de Ruta para la Continuidad del III CAPLAC



La Declaración de Lima está compuesta por cuatro partes:

1. La parte declaratoria: la reflexión guía e inspiradora.
2. Recomendaciones que vienen mayormente de las sesiones del Congreso y se reciben en el correo: declaracion@areasprotegidas-latinoamerica.org
3. Compromisos de grupos sociales y redes que elaboraron estos documentos durante el Congreso. Estos textos serán trabajados y ajustados por un grupo de trabajo adscrito al Comité Técnico.
4. Declaraciones que vienen “cerradas” desde los grupos que las generan como en el caso de las mujeres y de los pueblos y nacionalidades indígenas. Estas no admiten modificación alguna y se presentan tal cual fueron entregadas al Congreso.

Los ítems 2, 3 y 4 serán añadidos a principios de noviembre junto con otros insumos que se reciban hasta el 31 de octubre, en el correo:

declaracion@areasprotegidas-latinoamerica.org

- Hacia fines de octubre se tendrán los certificados de participación. Posteriormente -hacia fin de año- se emitirán los certificados de contribución técnica.

- Periódico del CAPLAC (resumen temático) será publicado durante la primera semana de noviembre. En esta edición constará la versión completa de la Declaración de Lima.

- Informe ejecutivo; durante la segunda semana de enero que será difundido vía correo electrónico.

- Memorias técnicas; difundidas a fines de mayo.

Se ha constituido la Comisión Coordinadora de Seguimiento, compuesta por las entidades organizadoras del Congreso y por los Comités que tienen responsabilidad futura: el Técnico y el de Comunicación. La Comisión tendrá como tarea supervisar los productos, documentos y procesos que aún deben generarse hasta finales de 2020.

La Comisión Coordinadora de Seguimiento espera, de los Comités y de las instituciones organizadoras, los documentos para el Informe Ejecutivo enviados al correo: claudio.maretti.1958@gmail.com

Las relatorías de eventos, eventos paralelos, pabellones, eventos especiales y conversatorios deben enviarse al correo: relatorias@areasprotegidas-latinoamerica.org

**III CAPLAC, Lima-Perú
Del 14 al 17 de octubre 2019**



III CONGRESO DE

**ÁREAS PROTEGIDAS
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE**

Soluciones para el bienestar y el desarrollo sostenible

DECLARACIÓN DE LIMA (Preliminar)



III CONGRESO DE ÁREAS PROTEGIDAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAPLAC)
14 al 17 de octubre de 2019
Lima-Perú

DECLARACIÓN DEL III CAPLAC – DE LA INSPIRACION A LA ACCION

CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVA

Más de 2,700 personas de 33 países, pertenecientes a los sistemas de áreas protegidas, a la sociedad civil organizada, a Pueblos Indígenas y comunidades locales, a la academia, a las agencias de cooperación, y del sector privado, nos reunimos en Lima en el Tercer Congreso de Áreas Protegidas Latinoamericano y del Caribe (CAPLAC).

El Congreso se realizó en un momento en el que se necesita incrementar la ambición para enfrentar la emergencia climática, y atender la dramática pérdida de biodiversidad pues, 25% de todas las especies de animales y plantas están en peligro y alrededor de 1 millón de especies ya se enfrentan a la extinción (IPBES). Somos conscientes de la necesidad de una mayor decisión política para enfrentar los procesos de pérdida de naturaleza, contar con una nueva agenda de biodiversidad ambiciosa para después del año 2020 y de resaltar el rol de las áreas protegidas como soluciones naturales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

En el Congreso se presentaron soluciones innovadoras, al tiempo que se compartieron múltiples aprendizajes, se difundieron los avances y retos en la gestión de áreas protegidas, y de la educación y las comunicaciones, se dio prioridad al diálogo de saberes y se reflexionó sobre el rol de las Áreas Protegidas como garantes de la seguridad de todas las especies del planeta.

Este encuentro ratificó el liderazgo de esta región para contribuir de manera significativa a la solución de los problemas globales. Los participantes hicieron un llamado a la acción para incrementar el compromiso de todos los usuarios de la biodiversidad para que día a día, se reconecten las dimensiones de la naturaleza, la economía y la sociedad a través de estas áreas terrestres y marinas vitales para la supervivencia humana como hoy la conocemos.

A partir de recomendaciones y compromisos como las Directrices de Bariloche y la Promesa de Sídney, el Congreso tuvo los siguientes objetivos: 1. promover la mejor gestión de las áreas protegidas en pro de la sociedad, 2. evaluar y fortalecer la contribución de las áreas protegidas a los compromisos internacionales de conservación



de la naturaleza para el bienestar y el desarrollo sostenible y 3. fortalecer y renovar la gestión de las áreas protegidas frente a las necesidades actuales y futuras.

Nuestra región latinoamericana y del Caribe alberga gran parte de la megadiversidad mundial y por lo tanto, los efectos de sus compromisos y sus tareas en la gestión de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos de estas áreas protegidas son de enorme relevancia para todos los Estados y naciones del planeta, en términos de la seguridad climática, hídrica, alimentaria y el mantenimiento de hábitats necesarios para la vida digna.

Celebramos los resultados concretos obtenidos con en el propósito de alcanzar las metas para la conservación efectiva del territorio en los 33 países de la región, cumpliendo con el porcentaje de superficie protegida establecida en el Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica (Meta 11 de Aichi), los cuales han alcanzado un total de 23.6% de la superficie terrestre y 18.1% de área marina y marino-costera, y con una tendencia positiva en la última década respecto de la evaluación de la efectividad del manejo del 40.7% de las áreas protegidas (ALFA 2020, 2019).

La región cuenta con plataformas como la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre por todos conocida como la Redparques, cuyo rol en el seguimiento, la canalización de apoyos desde la ciencia y la sociedad se ve potenciada y con un rol preponderante, a través de un enfoque de acción colaborativa, en los espacios de negociación internacional y el seguimiento a las recomendaciones aquí formuladas, mediante esfuerzos estratégicos como la Alianza Latinoamericana para Fortalecer las Áreas Protegidas – conocida por todos como ALFA2020.

Los países latinoamericanos y del Caribe viven en su mayoría bajo condiciones de extrema desigualdad, inequidad, inseguridad, reducidos presupuestos y demanda creciente de recursos, y afectados por fenómenos de difícil control como los grandes incendios ocurridos en ecosistemas de la región. Notable y destacablemente, a pesar de ello, cuentan con servicios de áreas protegidas con equipos comprometidos y diligentes, con una alta calidad técnica y humana, que han ganado un reconocimiento a nivel mundial, demostrando que existen grandes avances en la conservación de la región.

Hemos aumentado el reconocimiento a los funcionarios y guardaparques que son el primer frente de acción en el terreno, quienes día a día comprometen su vida a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, seguimos en deuda con ellos y ellas, por



ello es imperativo continuar y redoblar los esfuerzos para dignificar su labor, trabajando en fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones.

Nuestros enfoques han evolucionado de manera positiva. Hay muchos ejemplos de la incorporación del enfoque del manejo integrado de paisaje y la enfática promoción de actividades productivas sustentables en los espacios de conservación, además de otras estrategias que aportan a la conservación (por todos conocidas como otras medidas efectivas de conservación basadas en área) que muestran la armonía perfecta que puede alcanzarse entre producción y conservación, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Los Pueblos Indígenas y comunidades locales, son la base para la preservación y uso racional de la naturaleza, que permiten mantener los modos de vida y tradiciones culturales, cuyos conocimientos tradicionales están siendo incorporados en la planeación y manejo de áreas protegidas. Día a día, nos siguen demostrando que son los guardianes de la biodiversidad en los territorios, por lo que debemos asegurar una mayor inclusión de todos los pueblos y comunidades, así como de sus saberes en el manejo de las áreas protegidas y conservadas, lo anterior desde una perspectiva de género, intercultural e intergeneracional.

Las personas participantes en el III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe, gestores de los sistemas y las áreas protegidas, los Pueblos Indígenas y comunidades locales, juventudes, mujeres, organizaciones de la sociedad civil, partes interesadas y otros sectores de la sociedad y la UICN, ponen a consideración la **Perspectiva 2020-2030, con una visión de largo plazo al 2050:**

¡La próxima década es crucial! Es la última oportunidad que tiene la humanidad para frenar el cambio irreversible de este modelo de producción, consumo y expansión. Por ello no podemos permitirnos que las áreas protegidas sigan invisibilizadas y subvaloradas, en todos los niveles, desde los planes territoriales locales hasta los compromisos globales. Por tanto, elevaremos el nivel de nuestras ambiciones respecto a los nuevos objetivos para la conservación y el cambio climático.

Por todo lo anterior, trabajaremos para fortalecer, los sistemas nacionales de áreas protegidas, el manejo efectivo, la buena gobernanza de los territorios, la conectividad de paisajes y la representatividad ecológica, asegurando la inclusión y equidad, en el manejo de estos espacios y sobre todo, un mayor financiamiento.



Nos comprometemos a acelerar los esfuerzos para el reconocimiento e integración de otras medidas efectivas de conservación y áreas claves para la biodiversidad, con el fin de lograr territorios saludables, sostenibles y bien conectados.

Hacemos un fuerte llamado a dar especial atención a las áreas marinas protegidas y los océanos en la región, otorgando una protección contundente y suficiente mediante instrumentos de carácter vinculante y mayor articulación con los actores dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales.

Redoblabremos esfuerzos para garantizar el respeto a los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas y el reconocimiento de la contribución de múltiples grupos.

Impulsaremos como región, metas ambiciosas e integrales bajo el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica y el proceso de revisión de la contribución nacional determinada, y además compromisos relacionados con la Convención Marco de Cambio Climático.

Impulsaremos un nuevo acuerdo por la naturaleza y las personas orientado a proteger todos los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en el año 2030, donde al menos el 30% de los ecosistemas terrestres y marinos estén protegidos para la supervivencia de todas las especies, como lo recomienda la ciencia, pero sobre todo, reforzando la buena gestión y gobernanza.

Hemos hecho un gran esfuerzo, pero no ha sido suficiente. Debemos conectar de manera más consistente la relación de la economía con las áreas naturales. Redoblabremos esfuerzos con los sectores productivos y financieros para lograr un mayor reconocimiento de las áreas protegidas como espacios que proveen servicios de la naturaleza, que son la base de las actividades productivas, y lograr mayor cooperación y movilización de recursos.

¡Esta es la región más biodiversa del mundo! Hacemos un llamado al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Marsella en el año 2020, sobre la necesidad de que las Resoluciones reconozcan la importancia de articular los nuevos acuerdos de biodiversidad, con la Agenda 2030 y los compromisos de cambio climático, para fortalecer el rol de las áreas protegidas y respaldar los resultados y compromisos del III



Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, reflejados en esta Declaración.

Nosotros los participantes del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y del Caribe, nos comprometemos a mejorar la gestión de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, a través de redes de colaboración, para frenar la pérdida de nuestra biodiversidad y no revertir la declaratoria de áreas protegidas, para conservar lo que tenemos y para recuperar lo que hemos perdido, a fin de garantizar el desarrollo, potenciar el bienestar, la salud, las expresiones culturales y la vida en las ciudades.

En este Congreso hemos abordado todos los temas que son relevantes para la agenda global; ¡el mundo está esperando los resultados y aquí se ha demostrado que esta región está lista para liderar!

Estos esfuerzos no terminan aquí en Lima, los resultados de este Congreso, completarán esta Declaración y serán incorporados mediante las Recomendaciones para la Acción bajo Enfoques Innovadores y las Soluciones para el bienestar y el desarrollo sostenible¹.

¹ Lo anterior estará a disposición como producto final de este Congreso a través del portal web (www.areasprotegidas-latinoamerica.org).

**III CAPLAC, Lima-Perú
Del 14 al 17 de octubre 2019**



**III CONGRESO DE
ÁREAS PROTEGIDAS
DE LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE**

Soluciones para el bienestar y el desarrollo sostenible

ANEXOS

DECLARACIÓN DE MUJERES

El sábado 12, domingo 13 y martes 15 de octubre nos reunimos más de 180 mujeres de 16 países de América Latina y el Caribe para construir juntas una Agenda de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Conservación. Si consideramos a las mujeres involucradas desde el 2015, sumamos más de 300 mujeres.

En estos tres días también escribimos la Declaración de Mujeres en Conservación que presentamos aquí, como parte de la Declaración final del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe.

Miles de mujeres lideramos la investigación, la gestión del territorio y los recursos naturales, la gestión de áreas protegidas, y los procesos de incidencia política y toma de decisiones en América Latina, específicamente en temas de conservación. Entre nosotras hay activistas, lideresas indígenas y comunitarias, guardaparques, gestoras de áreas protegidas, investigadoras y más.

Representamos diversidades y a miles de mujeres que, en nuestros territorios y comunidades, ciudades, casas y centros de trabajo, nos esforzamos para la conservación de la naturaleza, abrir espacios de igualdad para las mujeres y niñas, demandar derechos para pueblos y comunidades de la región.

La declaración incluye cuatro planteamientos básicos para alcanzar la equidad de género en conservación:

1. **Cambiar la mirada** y construir un nuevo enfoque desde la empatía y con una perspectiva de género transformadora.
2. **Asegurar los derechos reconocidos** de niñas y mujeres a vivir en armonía con la naturaleza y sin violencia.
3. **Materializar la equidad**, apoyando y promoviendo que más mujeres ocupen posiciones de liderazgo, e impulsando discursos y prácticas equitativos.
4. **Reconocer la contribución de las mujeres** desde distintos ámbitos y saberes a la generación del conocimiento como un bien común.

Hasta las 12pm de hoy La Declaración de Mujeres en Conservación fue suscrita por 337 personas [incluyendo 10 varones].

Invitamos a todas y todos a sumarse a este movimiento! Búsquennos en las redes!

Mujeres en Conservación.



Declaración de la RED TICCA Latinoamérica para el III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe

Lima, 17 de octubre de 2019

Delegados y delegadas de pueblos indígenas y comunidades locales, junto con organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Bolivia, Belice, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Suriname, Panamá, Paraguay, Nicaragua y Perú reunidos en Lima, Perú, entre el 13 y el 18 de octubre en el marco del III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe, señalamos lo siguiente:

1. Teniendo presente los logros de la lucha de los pueblos indígenas y comunidades locales por el respeto y ejercicio de sus derechos colectivos, los que se ven reflejados en el amplio cuerpo existente de *Resoluciones* de la UICN, derivadas de los Congresos de Áreas protegidas, de la Naturaleza y de Parques –Bariloche (2007), Barcelona (2008), Sidney (2014), Hawái (2016)– junto con diversas *Decisiones* adoptadas por el Convenio para la Diversidad Biológica (CBD), donde se reconocen los **territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)**, como un modelo de gobernanza para la conservación de la naturaleza, y donde se adopta la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y el enfoque de derechos** como orientadores de las acciones de conservación.
2. Que las conclusiones del Informe Especial sobre Cambio Climático y Tierras elaborado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y del Informe de Evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), en consonancia con crecientes estudios académicos, **constatan los aportes que los pueblos indígenas y las comunidades locales hacen a la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.**
3. Que dichos estudios demuestran que los pueblos indígenas ocupan al menos el 22% de las tierras del mundo, donde se encuentra el 80% de la biodiversidad del planeta, pero que, paradójicamente, están siendo sistemáticamente **asesinados, criminalizados, militarizados y amenazados por sus acciones de defensa de los Territorios de Vida.**
4. Si bien algunos estados muestran mayores avances normativos y de política públicas, con respecto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales y al reconocimiento de sus aportes a la conservación de la naturaleza, constatamos que **el principal problema sigue siendo la falta de implementación efectiva** de estos derechos y de las resoluciones y decisiones en materia de conservación antes referidas.
5. Que la crisis climática existente en el planeta, que afectan especialmente a los pueblos indígenas y las comunidades locales, requiere de una acción urgente de la comunidad internacional, de los estados y de la sociedad en general.

Es por esto que **DECLARAMOS:**

6. Que el modelo de desarrollo neoliberal, promovido por los estados de la región, basado en las industrias extractivas, la agroindustria, el turismo masivo y los proyectos de

UN LLAMADO AL RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Los representantes de los gobiernos locales reunidos en la ciudad de Lima (Perú), con motivo del tercer Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, llevada a cabo entre el 14 al 17 de octubre de 2019, manifestamos nuestro compromiso de seguir aportando a la conservación de la biodiversidad para el bienestar de las personas, la protección de la naturaleza y de las futuras generaciones.

Reconocemos que desde la Declaración de Bariloche es notable y legítimo los esfuerzos de los gobiernos en todos los niveles y otros actores públicos y privados en la creación y gestión efectiva de áreas protegidas y conservadas en la América Latina y el Caribe.

Consideramos que como parte integral del paisaje y de entornos urbanos-regionales, las áreas protegidas y conservadas, gestionadas por los gobiernos locales contribuyen a la conectividad ecológica, protegen la biodiversidad, brindan servicios ecosistémicos para el bienestar y la salud de las personas y promueven oportunidades, la adaptación a los impactos del cambio climático, entre otros.

Declaramos que, a pesar de los esfuerzos en todos los niveles en términos de áreas protegidas y conservación de la biodiversidad en la región, es especialmente poco visible o reconocida la contribución de los gobiernos locales.

Reconocemos que son diversas las iniciativas de gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad en la región, pero, también, que es necesario intensificar significativamente los esfuerzos para que se involucren más municipios de manera articulada para el logro del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y para el próximo marco global de biodiversidad post 20-20, la Agenda 20-30 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Entendemos que la definición de Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica ofrece una oportunidad para ampliar el reconocimiento de otras áreas conservadas gestionadas por gobiernos locales en la región.

Para lograr esto, hacemos un llamado a los gobiernos nacionales y subnacionales para que:

- Promuevan la gobernanza y la cooperación multinivel para acciones más integradas de la gestión de áreas protegidas y conservadas a nivel de gobiernos locales;
- Ajusten los marcos normativos e institucionales que fomenten la creación y la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación a nivel local;
- Involucren a los gobiernos locales en la definición e implementación de planes y programas nacionales de sistemas de áreas protegidas

Convocamos a todos los gobiernos locales en la región para que aumenten sus esfuerzos para la conservación de la biodiversidad como fuente de vida y bienestar en sus territorios.

DECLARACIÓN DE JÓVENES

La gente dice que las cosas están mal, que nos queda poco tiempo en el planeta, pero nadie nos ha preguntado a nosotros, los jóvenes, qué vamos a hacer. Y deberían, porque NOSOTROS somos el presente.

Somos los que no le tienen miedo al CAMBIO, los que SUEÑAN con un mejor mañana. Conéctate con el poder de los jóvenes de Latinoamérica y el Caribe.

Exigimos a los gobiernos generar espacios y condiciones que garanticen la participación efectiva de los jóvenes en la toma de decisiones para el cuidado de la naturaleza y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

Proponemos que los jóvenes nos formemos, desde las diversas formas de conocimiento y visiones del mundo, prácticas y saberes para participar en la construcción colectiva de un mundo más equitativo y respetuoso con la naturaleza.

Nos comprometemos, los jóvenes de Latinoamérica y el Caribe, como agentes del cambio, a implementar personal y colectivamente, desde el cotidiano vivir, las acciones definidas en nuestra declaración.

Todos hablan de dejar un mejor mundo para nuestros hijos, nosotros proponemos dejar mejores hijos para nuestro mundo.

DECLARACIÓN DE GUARDAPARQUES

Considerado que las y los Guardaparques son los profesionales dedicados a la conservación práctica del patrimonio natural y cultural, **que sin Guardaparques no hay conservación** y que el aporte que las y los Guardaparques hemos realizado en este III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe ha sido valioso y enriquecedor, hacemos un fuerte llamado a los Estados, Gobiernos, organizaciones y sociedad civil de Latinoamérica y El Caribe a tomar todas las medidas necesarias de acuerdo a sus respectivos ordenamientos jurídicos en avanzar prontamente en el cierre de una serie de brechas laborales, tecnológicas, de calidad de vida, de género y profesionales, entre otros, que han vulnerado a las mujeres y hombres que trabajan y realizan gestión de las áreas protegidas y que el involucramiento de las y los Guardaparques en la toma de decisiones, construcción de acuerdos, planificación efectiva y generación de políticas públicas no sea meramente formal sino real.



DÍA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Expone: Teo Pacheco, Director Fundación Áreas Protegidas de Chile y Co-Punto Focal para Chile de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN // 3 Minutos

Texto:

Guardaparques, Gestores de Áreas Protegidas, Pueblos Originarios, Jóvenes, Autoridades, Amigas, Amigos, Colegas, Hermanos de Latinoamérica y El Caribe:

Con mucho cariño, energía y entusiasmo, tengo el honor de presentar la Declaración oficial del Día de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe. Esta iniciativa ha sido construida conjuntamente con apoyo de Claudio Maretti, Ana Julia Gómez, Miguel Pellerano, Augusta Almeida,...

El objetivo de esta celebración es posicionar y relevar la importancia de las áreas protegidas para el bienestar y el desarrollo sostenible, así como también para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en este Congreso. Son todos los países bienvenidos a sumarse a la celebración y apoyarnos con esta iniciativa.

Leo a ustedes la declaración final:

Reconociendo el aporte de las áreas protegidas como una solución basada en la naturaleza para contribuir al bienestar de las personas y al desarrollo sostenible,

Destacando el aporte fundamental de estos espacios para la protección de la biodiversidad, el bienestar humano, el respeto por los pueblos originarios y la inclusión de diversos segmentos de la sociedad,

Reafirmando el compromiso de los participantes en este congreso,

Posicionando a las áreas protegidas como un eje de integración social, salud, inclusión y bienestar,

Valorando a los y las Guardaparques, por su loable y abnegada labor, como gestores de la conservación de la naturaleza y el liderazgo social,

Inspirando a niños y jóvenes para encantarse con las áreas protegidas,

Recordando la importancia de promover en distintas instancias internacionales a las áreas protegidas como una estrategia de desarrollo sostenible,

Visualizando que esta celebración permitirá unir de manera simultánea a las áreas protegidas de toda la región Latinoamericana y del Caribe,

Requiriendo que los acuerdos y compromisos adoptados en este congreso tengan seguimiento activo,

2) Por tanto,

Con la aprobación del Comité Coordinador del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe, a contar de este día, declárese y celébrase los días 17 de Octubre de cada año, a las Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe. Muchas gracias.

PALABRAS DE CIERRE
PUEBLOS INDÍGENAS DE ABYA YALA
TERCER CONGRESO DE AREAS PROTEGIDAS DE AMERICLATINA Y EL CARIBE

Con el permiso del creador y formador, de la Madre Tierra y de nuestros abuelos, los Pueblos Indígenas de Abya Yala, reunidos en la Ciudad de Lima, Perú, los días 14 y 17 de octubre del 2019, en el marco del III Congreso de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe.

CONSIDERANDO:

Que, los Pueblos Indígenas poseemos el 25% de las tierras del planeta la cual alberga el 80% de la diversidad biocultural, y que los bosques y selvas manejados por Pueblos Indígenas absorben el 24% del carbono forestal.

Que, los procesos de toma de decisiones de las políticas, planes, programas y proyectos relacionadas con áreas protegidas en nuestros territorios, se han efectuado sin nuestra participación, plena y efectiva, ni respetar la institucionalidad indígena, además sin nuestro consentimiento libre, previo e informado lesionan, y violan de manera sistemática los derechos colectivos particularmente al territorio, libre determinación y los sistemas de conocimiento tradicional y en general el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas.

Que, en el año 2016, la Relatora de Naciones Unidas sobre Derechos Indígenas presentó ante la Asamblea de Naciones Unidas el informe sobre las medidas de conservación y sus repercusiones en los derechos de los pueblos indígena, en el cual destacó que las áreas protegidas *“brindan la posibilidad de salvaguardar la diversidad biológica para beneficio de toda la humanidad; sin embargo, también han sido asociadas a violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular porque han generado entre otras cosas las siguientes: desplazamiento forzoso; no se han respetado ni garantizado el ejercicio de los derechos colectivos a las tierras, los territorios y los recursos naturales”*

DECLARAMOS:

1. La gestión de las Áreas Protegidas entre las partes interesadas (Estados, Investigadores, ONG's, etc.) y los Sujetos de Derecho (Pueblos Indígenas), tiene como requisito fundamental el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, con base en los estándares internacionales, especialmente: al territorio, a la libre determinación, a la consulta previa, y el consentimiento, libre, previo e informado, autoridad y gobernanza, y los sistemas de conocimientos indígena.
2. Instamos a los Estados a que reconozcan el sistema de áreas naturales indígenas, que contemple categorías, marco institucional de gobernanza, mecanismos financieros, sistemas de indicadores indígenas, gestión de conocimientos, objetivos de conservación y uso sostenible con pertinencia cultural y el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. Así mismo, se requiere asegurar los pilares que han contribuido

El III CAPLAC asumió el reto de neutralizar su huella de carbono, gracias a los créditos de carbono de las Áreas Naturales Protegidas del Perú

A₂G

WWW.A2G.PE

**CARBONO
NEUTRO**

EVENTO

